Idea4.300-320.k 19/1/07 19:34 Página 304

Historias de vida de los maestros castellano-manchegos en el primer franquismo

SARA RAMOS ZAMORA
Profesora de Historia de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid

La depuración del magisterio que se produjo durante el periodo comprendido entre 1936 y 1945 tuvo, en Castilla-La Mancha, tintes especialmente represivos. Sara Ramos, joven investigadora, contribuye, con el presente texto, a la preservación de la memoria histórica de aquellos educadores y educadoras que sufrieron las consecuencias del totalitarismo.

La depuración del magisterio

Nietzche decía "sólo el olvido nos libera del pasado", pero como apuntaba Agustín Escolano, "nadie puede saltar hacia delante sin ir acompañado de su propia sombra", por lo que es de extrema necesidad, incluso algo vital, localizar nuestras sombras y recuperarlas para rescatar la identidad de nuestro pueblo.

Este artículo es tributario del libro titulado *La represión del magisterio: Castilla-La Mancha, 1936-1945,* y se enmarca en el conjunto de trabajos que poco a poco van viendo la luz y que defienden no sólo la recuperación responsable de la memoria histórica de nuestro país, sino también la restauración de una memoria enferma, poniendo fin al pacto de silencio que otros creyeron conveniente para sustentar el régimen franquista. Este estudio forma parte de la *otra historia*, aquella historia alejada de la que escribieron los vencedores. Para mí, como profesional de la educación, era una obligación que todas estas historias de vida no cayeran en el olvido, vidas arruinadas profesional y personalmente. Además, el estudio que nos ocupa pretende profundizar en el análisis de la *micro-historia* que ayude a la elaboración de un modelo de historia nacional sobre el tema[1], que unido a mis raíces natales, han impulsado centrar este trabajo en la región castellano-manchega.

Por otra parte, ¿qué entiendo por el término *represión?* Con él me refiero, parafraseando al historiador Richards M. a la "violencia dirigida por el Estado y la opresión ejercida para conseguir un proyecto político reaccionario y una limpieza moral justificada por un código de comportamiento y de ideas, claramente articulado por una ideología"[2]. La depuración del magisterio de primera enseñanza fue una de las categorías de represión política del régimen de Franco a las que se dedicó mayores esfuerzos en la

[1] Sevillano Calero, F. (1995). *La Guerra Civil en Albacete: Rebelión militar y justicia popular (1936-1939)*. Madrid: Institut de Cultura Juan Gil-Albert, p. 14.

[2] Richards, M. (1999). *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona: Crítica, p. 25.

Idea4.300-320.k 19/1/07 19:34 Página 305

política educativa del régimen. Con los maestros, como con todos los españoles que sufrieron la represión, se pretendió, como señala Julio Aróstegui, "ajustar las cuentas con el pasado al tiempo que se ajustaban con el futuro". Cuando se habla de depuración se tiene la idea de que se depuró sólo a los sospechosos o considerados como culpables, pero nada más lejos de la realidad, pues todos eran sospechosos y por ello, todos debían pasar por este amargo proceso. La depuración comenzaba con la separación del servicio de todos los docentes de primera enseñanza, que para poder reingresar de nuevo en el magisterio debían hacerlo a través de una solicitud donde suplicaban poder ser readmitidos de nuevo. Las Comisiones Depuradoras provinciales debían recabar toda la información posible sobre los maestros para determinar si procedía o no la elaboración de un pliego de cargos o acusaciones. De cada maestro se debían recoger al menos cuatro informes preceptivos diferentes, los del alcalde, guardia civil, cura-párroco y una persona estimada de gran solvencia moral. Este documento albergaba todo tipo de informaciones y acusaciones relacionadas con las conductas profesionales, religiosas, políticas, sociales, morales del maestro. Para defenderse los maestros elaboraban un pliego de descargos al que solían acompañar avales acreditativos con los que poder fundamentar su contrarréplica y defensa. Esta fase del proceso era decisiva para el personal dedicado a la enseñanza primaria, ya que implicaba que la Comisión Depuradora les considerara aptos para continuar en su labor docente o por el contrario, culpables de alguna de las acusaciones imputadas, lo que les lle-

(…) la formación que el magisterio recibió durante la II República(…)propició que el gobierno franquista considerara que la República había dado un trato especial al maestro, razón por la que quedaría contaminado de los ideales republicanos y por ello, había que depurarlo. Incluso, las acusaciones del gobierno franquista fueron más allá, al culpar directamente a los maestros del desenlace bélico.

vaba automáticamente a ser castigados con el amplio abanico de sanciones que podían ir, entre otras, desde la suspensión temporal de empleo y sueldo, la inhabilitación para desempeñar cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza, el traslado forzoso fuera o dentro de la provincia, hasta la separación definitiva del servicio y baja en el escalafón. Finalmente las Comisiones Provinciales proponían una resolución que elevaban a la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración del Ministerio de Educación Nacional, quien tenía la última palabra.

Las causas de la depuración

Pero, ¿por qué este cuerpo docente fue tan castigado y perseguido? En un periodo tan controvertido como la Guerra Civil española, la figura del maestro tenía un papel muy relevante en la sociedad, al otorgarle el rol de agente de socialización de las futuras generaciones bajo unos principios ideológicos y culturales muy distintos si hablamos de la España republicana o de la España franquista, siendo la escuela el principal aparato de control ideológico. El peligro que enmendaban dichas consideraciones fueron motivos suficientes para que tanto el gobierno frente-populista como el franquista procedieran a evaluar la idoneidad ideológica de los maestros que estaban ejerciendo en sus escuelas. A ello hay que unir que la formación que el magisterio recibió durante la II República, basada en unos principios pedagógicos y culturales modernos, en unas corrientes de pensamiento liberal y europeísta, junto a la aplicación que tuvieron que realizar —fuera o no con convencimiento— del modelo educativo republicano, propiciaron que el gobierno franquista considerara que la República había dado un trato especial al maestro, razón por la que quedaría contaminado de los ideales republicanos y por ello, había que depurarlo. Incluso, las acusaciones del gobierno franquista fueron más allá, al culpar directamente a los maestros del desenlace bélico.

Los trabajos sobre depuración del magisterio en España poco a poco van aumentando[3] y en gran parte, su lento progreso se debe al mutismo oficial que las autoridades han manifestado al respecto, pero sobre todo por la imposibilidad de

[3] Álvarez Oblanca, W. (1986). *La represión de postguerra en León. Depuración de la enseñanza, 1936-1943.* Madrid: Santiago García Editor; Crespo Redondo, J.; Sáinz Casado, J. L.; Crespo Redondo, J.; Pérez Manrique, C. (1987). *Purga de maestros en la Guerra Civil. La depuración del magisterio de la provincia de Burgos.* Valladolid: Ámbito; González-Agápito, J. y Marqués Sureda, S. (1996). *La repressió del profesorat a Catalunya sota el Franquisme (1939-1943).* Segons les dades del Ministeri d'Educació Nacional. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans; Marques Sureda, S. (1993). *L'scola pública durant el franquisme. La provincia de Girona (1939-1955).* Barcelona: PPU; ————————. (1995). *L'exili dels mestres (1939-1975).* Girona: Universitat de Girona; Jiménez Madrid, R. (1997). *La depuración de maestros en Murcia. (1939-1942). (primeros papeles).* Murcia: Universidad de Murcia; Morente Valero, F. (1997). *La Escuela y el Estado Nuevo. La depuración del magisterio nacional (1936-1943).* Valladolid: Ámbito; ————————-. (1997). La repressió del magisteri. En Riquer i Permanyer, B. (Dir.). *Història, Política, Societat i Cultura dels Països Catalans* (168-169). Barcelona: Fundación Enciclopedia Catalana; ————————-. (1996). *Tradición y represión: la depuración del magisterio de Barcelona (1939-1942).* Barcelona, PPU, S.A. Su trabajo más reciente sobre esta temática es:————————. (2001). La depuración del magisterio público. Un estado de la cuestión. *Hispania*, LXI/2, *208*, 661-688; Ostolaza Esnal, M. (1996). *El garrote de la depuración. Maestros vascos en la Guerra Civil y el primer franquismo (1936-1945).* Donostia-San Sebastián: Ibaeta Pedagogía; Fernández Soria, J. M. y Agulló Díaz, C. (1999). *Maestros valencianos bajo el franquismo.* Valencia: Institute Alfons el magnánim; Miró, S. (1998). *Maestros depurados en Baleares durante la Guerra Civil.* Leonard Montaner. Pozo Fernández, Mª del C. (2001). *La depuración del magisterio nacional en la ciudad de Málaga (1936-1942).* Málaga: Biblioteca Popular; Porto Ucha, A. S. (2003). *Historias de Vida. O magisterio pontevedrés na II República, Guerra Civil e Franquismo* (pp. 67-95). Pontevedra: Alen Mino; Juan Borroy, V.M. (2004). *La tarea de Penélope. Cien años de escuela pública en Aragón.* Zaragoza: Biblioteca Aragonesa de Cultura; Grana Gil, I.; Martín Zúñiga, F; Pozo Fernández, MªC y Sanchidrián Blanco, C. (2005). *Controlar, seleccionar y reprimir: la depuración del profesorado del Instituto en España durante el franquismo.* Madrid: Instituto de la Mujer.

Idea4.300-320.k 19/1/07 19:34 Página 307

consultar datos que atañen a informaciones personales que para esta temática son imprescindibles y cruciales amparándose en la *Ley de Patrimonio Histórico Español* —ley 16/1985 de 25 de junio, art. 57—[4], que establece una limitación de cincuenta años para la consulta de datos personales, policiales, clínicos o de cualquier otra índole que afecten a la seguridad, al honor y a la intimidad de las personas. El paso del tiempo ha brindado una ventaja respecto a años pasados, ya que permite el manejo y estudio de una de las fuentes documentales más trascendentales del proceso depurativo como son los expedientes de depuración de maestros y maestras de primera enseñanza. No obstante, estas nuevas posibilidades tienen sus limitaciones, ya que en el año 2006 todavía aparecen documentos prohibidos que no podrán ser consultar hasta dentro de diez años.

La depuración en Castilla-La Mancha

En este sentido, la región castellano-manchega acusa importantes lagunas historiográficas, en las que han aparecido algunas publicaciones con diferente nivel de profundización[5]. La elección de una Región tan extensa ha supuesto el estudio y seguimiento de más de 4.000 maestros y maestras, lo que ha reportado ciertas ventajas y aportaciones científicas

[4] Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. (1980). *Divisiones territoriales en España*. Madrid: CEOTMA.

[5] Ortiz Heras, M. (1991). La depuración del magisterio en la provincia de Albacete. El lenguaje de los expedientes de depuración. En, Carreras Ares, J. J.; Ruiz Carnicer, M. A., *Universidad Española bajo el régimen de Franco* (pp. 237-255). Actas del Congreso celebrado en Zaragoza entre 8 y 11 de noviembre de 1989. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico; Jiménez de la Cruz, Ángel I. (2003). *La depuración de los maestros en el franquismo. El caso de Toledo.* Toledo: Yelmo; Liébana, A. (2004). Albacete: Golpea a los jóvenes maestros después de la Guerra Civil. *Añil, 27*, 20.21; Benito Santos, M. ((2004). Ciudad Real: Casi 200 sancionados. *Añil, 27*, 22-24; Marín Eced, T. (2004). Maestras conquenses represaliadas por el franquismo. *Añil, 27*, 25-28; Pont Sastre, A. (2004). Guadalajara: castigados uno de cada cuatro. *Añil, 27*, 29-31; Rodrigo González, N. (2004). Toledo: Más de 500 expedientes. *Añil, 27*, 32-33 y Ramos Zamora, S. (2004). La depuración del magisterio en Castilla-La Mancha durante el franquismo (1939-1945). *Añil, 27*, 15-19; Pont Sastre, A. (2005). *El magisterio de la provincia de Guadalajara (1931-1940). Depuración y represión.* Alcalá de Henares: Universidad Alcalá de Henares.

como son los estudios parciales de cinco provincias españolas, además de ofrecer una visión globalizada del conjunto de una región de España.

Como se puede apreciar en el título del libro, y a diferencia de la mayoría de los estudios sobre depuración del magisterio que se han realizado y que se inician en el año 1939, el punto de partida ha sido el año 1936, no sólo porque fue el año en que comenzó la Guerra Civil española y en consecuencia el momento en que empezó a aplicarse el proceso depurativo del magisterio primario, sino por el carácter especial de la Región objeto de estudio, ya que en una misma coordenada de tiempo, la Guerra Civil, y en un mismo espacio regional, Castilla-La Mancha, se pusieron en marcha dos procesos de depuración paralelos, uno aplicado por el gobierno frente-populista, y otro por el gobierno franquista. Aquellos maestros que permanecieron en territorio franquista se libraron de la primera depuración, la frente-populista, pero los maestros que quedaron en suelo republicano sufrieron una *doble depuración*, primero y en plena Guerra Civil, la depuración republicana, y finalizada ésta la depuración franquista, situación vivida por muchos maestros y maestras que ejercieron en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y parte de Guadalajara y Toledo. Aunque la depuración republicana del magisterio primario de la región durante la Guerra Civil ha sido estudiada por la autora, este estudio se centra exclusivamente en la depuración franquista.

Una vez finalizada la guerra, la depuración frente-populista desapareció, pero la depuración franquista persistiría de forma muy acusada durante los años de posguerra, siendo el año 1945 la fecha en la que la mayor parte del proceso quedaría resuelto, aunque en algunos casos se alargaría hasta los años sesenta. Por todo ello, el año 1945 delimita el marco temporal de este estudio.

Bajo estas premisas, el objetivo fundamental de este trabajo ha sido estudiar los procesos depurativos llevados a cabo por las autoridades franquistas con los maestros y maestras que ejercieron en Castilla-La Mancha, primero desde una visión de conjunto de la Región, y segundo, de forma individual en cada provincia. En consecuencia, se han analizado los dispositivos y las distintas fases del proceso depurativo en cada una de las cinco provincias. Así también, se puede encontrar un estudio de los resultados del proceso depurativo en el conjunto de Castilla-La Mancha y en cada provincia, para determinar qué zonas fueron las más represaliadas de la Región, y si se produjeron diferencias dentro de cada provincia, y éstas mismas entre las zonas rurales y urbanas. Para ello, se han puesto en marcha un conjunto de estudios agrupados en dos variables: la geográfica y la de género. Son varios los análisis que han tenido como base la variable geográfica, entre los que se encuentran el estudio regional de Castilla-La Mancha en el que se aportan los resultados de la depuración en el conjunto de la región. Otro trabajo se ha centrado en los estudios provinciales con carácter particular de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, que se complementan con el estudio de cada una de ellas a partir de los partidos judiciales que las dividían jurídicamente en aquella época, ahondando en sus particularidades al comprobar qué áreas fueron las más castigadas y comparar la dureza del proceso entre las zonas rurales y las zonas urbanas.

Si no sólo hubo depuración de maestros-funcionarios sino también de alumnos, esto podía indicar que la depuración del magisterio fue a la vez un proceso no sólo punitivo, sino también preventivo. Para comprobarlo se ha estudiado en primer lugar el carácter y naturaleza de la depuración franquista junto al aparato legal por el que pudo aplicarse.

Idea4.300-320.k 19/1/07 19:34 Página 309

También mi interés se centró en conocer la influencia de las características de las Comisiones sobre el resultado del proceso depurativo. Había que saber si la dirección centralizada del mismo impedía alteraciones en tales resultados, o bien, si por el contrario, hubo matizaciones específicas causadas por el enfoque y aplicaciones particulares de cada Comisión, para lo que se ha profundizado en quiénes formaron parte de dichas Comisiones en cada una de las provincias, qué impresos elaboraron para llevar a cabo el proceso y qué comportamientos particulares y afines mostraron.

Por supuesto, otra de mis pretensiones ha sido averiguar la posible relación entre la depuración profesional y la depuración política, tratando de ver si las conductas analizadas fueron sometidas a un análisis ideológico de tal calibre que se valoraría la afinidad política y religioso de los docentes incluso en las conductas de talante más personal e íntimo. El estudio de la instrucción del expediente de depuración fue determinante, y en él se examina el contenido de la distinta documentación en cada expediente, siendo una de las aportaciones más interesantes de este trabajo el estudio cuantitativo y sobre todo cualitativo de las acusaciones vertidas contra el magisterio. A través de los cargos se puede configurar una radiografía casi perfecta del modelo de maestro del Nuevo Estado y también del perfil del maestro depurado sancionado. En este punto se indaga sobre el tipo de informantes que podían ofrecer datos sobre el comportamiento del maestro, se establece una tipología de cargos que podían imputarse al mismo en función de la naturaleza, y esto analizándolo en la región en su conjunto y con carácter particular en cada provincia. Esto se completa con el examen de la defensa que articuló el magisterio y el tipo de avales acreditativos que presentaron.

Los estudios realizados sobre esta temática para otras zonas de España demuestran que el porcentaje de docentes habilitados fue siempre superior al de sancionados, situación que se repite en la Región, pues el 75,16% de los docentes de la Región fueron habilitados sin sanción frente al 23,88% de sancionados. Por otra parte, las provincias que tuvieron una situación política y militar similar durante la Guerra Civil presentaron un proceso depurativo más afín, no sólo por el grupo de docentes que sancionaron sino por las actuaciones que desarrollaron. En este sentido hubo más proximidad entre las provincias de Guadalajara y Toledo —en ambas el proceso comenzó antes que en las demás provincias—, y por otro lado, entre las provincias de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, republicanas hasta el final del conflicto bélico. A modo de ejemplo, entre los rasgos que compartieron Guadalajara y Toledo nos encontramos que el proceso depurativo comenzó durante la contienda bélica, así como una importante aproximación en los resultados del proceso —el 76% de los docentes fueron rehabilitados y entre un 21 - 22% sancionados—, y en el tipo de sanciones, que aunque fueron las provincias que menos docentes sancionados acumularon, las sanciones que se imputaron fueron las más duras, como lo demuestra que el mayor porcentaje de separaciones definitivas del servicio se concentrara en estas dos provincias.

Aquellos maestros que permanecieron en territorio franquista se libraron de la primera depuración, la frente-populista, pero los maestros que quedaron en suelo republicano sufrieron una doble depuración, primero y en plena Guerra Civil, la depuración republicana, y finalizada ésta la depuración franquista, situación vivida por muchos maestros y maestras que ejercieron en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y parte de Guadalajara y Toledo.

Una hipótesis diferente es la que alude a la relación posible entre el tipo de castigos y la procedencia de los depurados de provincias que presentaron más resistencia al régimen franquista durante la Guerra Civil. Como caso especial se encuentra el de los docentes que ejercieron en provincias sólo sometidas al Ejército Nacional a última hora, dado que fueron agentes potenciales de conductas a favor del régimen republicano. Esto les serviría para salvarse de la primera depuración, la frente-populista, pero sufrirían con más rigor la depuración franquista. Y es que el magisterio primario que ejerció en provincias que mostraron más resistencia al gobierno franquista y que permanecieron republicanas durante la Guerra Civil, fue más represaliado. Concretamente las provincias de Albacete y Cuenca, albergaron 30,89% y casi un 26% respectivamente de sancionados, aunque dentro de este grupo de provincias se desmarca la provincia de Ciudad Real que no sólo presenta un porcentaje inferior a estas dos, sino el porcentaje más bajo de toda la región.

Y es que el magisterio primario que ejerció en provincias que mostraron más resistencia al gobierno franquista y que permanecieron republicanas durante la Guerra Civil, fue más represaliado.

Además, al ser una región mayoritariamente rural, en las zonas más propiamente rurales el desarrollo del proceso depurativo fue más violento que en las zonas más urbanas al constituir un entorno más cerrado en el que se hicieron más visibles las relaciones personales que fomentaron de forma más abrupta unos mecanismos de odio y de venganza que se convertirían en delaciones.

Respecto a la segunda variable mencionada más arriba, el género, la historiografía actual cuenta con una gran variedad de trabajos sobre la historia de las mujeres, al que deseamos contribuir con algunos apuntes aplicados al proceso depurativo. Éste estuvo sometido a criterios basados en la diferencia de género que repercutieron en las cifras globales en la región y en cada provincia. Bajo unos modelos sociales enclaustrados en el discurso católico y más tradicional, el Nuevo régimen valoró más duramente a las maestras en cuestiones relacionadas con los aspectos morales y personales, que en los maestros. Por el contrario, los maestros fueron más valorados en las conductas políticas y sindicales efectuadas durante la guerra.

Todos estos estudios desembocan en la configuración de los perfiles del maestro depurado en CLM, centrándome en el caso de los maestros afines al nuevo Régimen y en el de los que fueron sancionados como contrarios al mismo, para lo que se ha analizado psicológica y pedagógicamente los distintos condicionantes que influyeron de forma directa en el nuevo aprendizaje pedagógico impuesto, así como la utilización que se hizo de los argumentos pedagógicos para avalar la afinidad política de los maestros con el Nuevo Estado o justamente lo contrario, que les distanciaron del nuevo modelo pedagógico y, sin quererlo les llevaron a una sanción segura. Se puede hablar de dos tipos de maestros, *un primer tipo* considerado afín a la causa franquista porque fue capaz de demostrar su animadversión y su lucha combativa contra la República y concretamente contra las políticas educativas llevadas a cabo por el gobierno republicano —acciones que podían ser ciertas o no—, por lo que sería habilitado y confirmado en el cargo sin sanción; y *un segundo tipo* de maestro identificado con la ideología republicana, al que se acusó de hostilidad al régimen franquista y por tanto fue castigado duramente. Dentro de este segundo tipo encontramos a aquellos maestros con unas posiciones pedagógicas muy alejadas de una pedagogía memorística, tradicio-

Idea4.300-320.k 19/1/07 19:34 Página 311

nal y autoritaria implícita en la teoría pedagógica del Nuevo Estado, que les llevaría a una acusación segura, como era la afinidad con las izquierdas por insistir en que habían desarrollado muchas actividades que mostraban una modernización de su tarea docente, mientras que no se preocuparon de hacer ver a los censores que su ideario pedagógico contenía dos ejes fundamentales, como eran la religión y la patria. A este tipo de maestros/as se les responsabilizaría de actos que estaban en contra de la "moralidad, del orden, de la justicia", relacionándoles con conductas tan graves como "la barbarie, el desorden, el saqueo, el crimen...".

Por último, la decisión de incluir los listados de los maestros y maestras depurados en cada provincia castellano-manchega avalan en gran medida el trabajo arduo de recogida de datos ya que en ellos se reflejan las resoluciones adoptadas en los expedientes de depuración, y su comprobación con la publicada en el *Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional* y en el *Boletín Oficial Provincial*, y esto aplicado a las cinco provincias. De alguna manera esta parte del libro da voz a una memoria secuestrada durante mucho tiempo que era preciso recuperar pues no debe caer en saco roto el sufrimiento que tuvieron que soportar todos estos maestros y maestras de la Región y de España en general. Ese sentir generalizado de los maestros que uno de sus protagonistas sintetizó en estas palabras cuanto menos hacen reflexionar sobre lo que supuso el proceso depurativo en sus vidas: "Me sentí cosa y no persona, cero anónimo".